



<b>INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA</b>		
<b>Carrera: Profesorado en lengua y literatura</b> <b>Resolución: 1959/15</b>		<b>Espacio curricular:</b> <b>FORMACIÓN ETICA Y CIUDADANA</b> <b>N° según Plan: 34</b>
<b>Trayecto:</b> <b>Formación general</b>		<b>Vigencia del programa:</b> <b>2020</b>
<b>Curso:</b> <b>4to.</b>	<b>Comisión:</b> <b>Única</b>	<b>Formato:</b> <b>ASIGNATURA</b>
<b>Régimen de cursado:</b> <b>CUATRIMESTRAL</b>		<b>Horas cátedras semanales:</b> <b>4 (CUATRO)</b>
<b>Correlatividades precedentes:</b> <b>No posee</b>		<b>Docente/s a cargo:</b> <b>MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ</b>
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>		
<p>El espacio de Formación Ética y Ciudadana corresponde al cuarto año del plan del Profesorado de Lengua y Literatura y su decisión no es arbitraria ya que en esta instancia los alumnos recuperarán conceptualizaciones afianzadas en otros espacios curriculares de los diferentes campos de formación profesional.</p> <p>Se pretende proporcionar a los alumnos herramientas teóricas y prácticas para que puedan situarse y comprenderse a sí mismos como sujetos con implicancias éticas y valorativas dentro del ejercicio de la profesión docente.</p> <p>Supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada que apoye la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.-</p> <p>Se logren dar herramientas para pensar las crisis de los sistemas educativos actuales, la crisis de la modernidad y especialmente la crisis de la pandemia que hoy vivimos.</p> <p>Se evidencia en estos tiempos una resistencia ético- política a los valores del discurso pedagógico que fijo la tradición moderna, una crítica muy fuerte a la gramática de la escolaridad, en función de ello se abordará el concepto de lo valorativo desde una perspectiva contextualizada, como no absoluto ni inmutable sino complejo y cambiante que necesita ser constante revisado y desnaturalizado.-</p> <p>Esta unidad curricular propone tematizar cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes no solo la internalización fundada y responsable de valores sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.-</p> <p>El espacio educativo se configura como ámbito propicio para este ejercicio de pensamientos crítico, sólido y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes a partir de la enseñanza de un cuerpo de concepto y valores. Un ciudadano democrático no se gesta solo por vivir en estas sociedades sino que su formación resulta una responsabilidad compartida también por la institución formadora de docentes.</p> <p>En cuanto a la encuadre pedagógico para este espacio curricular esta puesto en el docente como portador de los saberes y conocimientos de los estudiantes como punto de partida del dialogo y el intercambio para su potenciación, para su revisión y la búsqueda de otros significados a través de otros argumentos, experiencias y conocimientos presentes en todas las actividades y acciones propuestas, hoy en día a través de la tecnológica que estamos aplicando.-</p>		
<b><u>OBJETIVOS</u></b>		
<p>Interpretar las demandas de ética, moral y ciudadanía en el contexto de las instituciones en que participan.</p> <p>Desarrollar habilidades argumentativas para la reflexión crítica sobre normas, valores sociales y culturales vigentes, formulando y justificando de manera autónoma sus propias valoraciones.-</p> <p>Comprender los principios jurídicos fundamentales de la Constitución Nacional y Provincial para analizar la vigencia del Estado de Derecho y conocimientos de la Ley de Educación Provincial.-</p> <p>Compilar nociones básicas con respecto a la Ley de violencia doméstica, y la Ley de Educación Sexual Integral.-</p> <p>Reconocer el concepto y características de los Derechos humanos para luego establecer relaciones entre derechos</p>		



y ciudadanía.-

Valorar los elementos que nos otorga la Convención Internacional sobre de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ley de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes).-

## PROGRAMA

### UNIDAD I

Función política de la escuela: formación ciudadana como objeto de la educación. Ética y moral. Ética y Felicidad. Ética y Ley Moral: la ética Kantiana. Ética y Alteridad: la ética de Levinas. Ética y valor. Concepto de valores, para que sirven los valores. Valores escolares. ¿Cómo abordarlos? ¿Se han perdidos los valores?. Tipos de valores

Bibliografía:

La formación ciudadana como objeto de la educación de Gabriela Cadaveira (GIEDHIS-CIMED-UNMDP).-

Entrevista que se le hace al profesor Isabelino Siede, "Hemos inventado una ciudadanía escolar sin política. La identidad y la construcción de ciudadanía en las escuelas", (15 de septiembre de 2013).-

Apuntes sobre ética en base del apunte:

[http://www.centroredes.org.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=150&Itemid=](http://www.centroredes.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=150&Itemid=)

-Video: ¿Qué es la ética? Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=sQ\\_DWG34UOE](https://www.youtube.com/watch?v=sQ_DWG34UOE).-

Apuntes sobre ética – moral – felicidad- valores tipos: <https://concepto.de/que-es-un-valor-y-cuales-son-los-valores>

Ética, etimología, metaética, ética normativa, ética aplicada e historia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ética>.-

Qué son los valores? <https://www.youtebe.com/watch?v=nU59m6fKWso>.-

"Algunas concepciones teóricas de la formación de valores" de Margarita Rives Pantoja y Laudelina Lozano Mirabal: <https://www.efdeportes.com/efd195/concepciones-teoricas-de-la-formación-de-valores.htm>.-

### UNIDAD II

Estado y ciudadanía. Principios, valores y supuestos del orden democráticos. Concepto de democracia. Tipos de democracias y perspectiva históricas. Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley de Educación Provincial

Bibliografía:

Apuntes de elaboración personal extraídos de varios libros de ciencias Sociales – Santillana S. A., Cronos Ediciones SM. S.A.-

La educación en debate - ¿Cómo se construye ciudadanía en la escuela? Disponible en

<http://www.eldiplo.org/index.php/archivo/167-kirchnerismo-balance-de-una-decada/como-se-construye-ciudadania-en-la-escuela/>

Video: "El concepto de constitución (parte 1). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pKR1CafzFok>

Texto de la Constitución Nacional

Texto de la Constitución Provincial

Texto de la Ley de Educación Provincial

### UNIDAD III

Introducción a los derechos Humanos. Los Derechos humanos y su relación intrínseca con la educación. Convención Internacional sobre los derechos del niño. Ley Provincial N° 3062 (Protección Integral de niños, niñas y adolescentes). Educación Sexual Integral. Violencia domestica e institucional.-

Bibliografía:



Las Facultades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sergio García Ramírez. Disponible en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=gfa2vidXSQ8>

Convención sobre los derechos del niño: Disponible en:  
[http://www.iin.oea.org/Los\\_Derechos\\_%20del\\_%20Nino.pdf](http://www.iin.oea.org/Los_Derechos_%20del_%20Nino.pdf)

Resumen de Leyes: de Protección integral de niños, niñas y adolescentes. Educación Sexual Integral. Violencia doméstica e institucional.

### METODOLOGÍA

En relación a este punto se prevé la utilización de la Plataforma Oficial del Instituto, promoviendo desde allí la lectura de clases y bibliografía. Se utilizará los distintos sitios de la misma con la intención de estimular los aprendizajes colaborativos que permitan comprender los contenidos priorizados en este contexto. Se utilizará la mensajería interna para remitir los trabajos solicitados a los estudiantes. También tendrán la posibilidad de utilizar los foros y la mensajería interna para que los alumnos evacuen sus dudas y andamiar los procesos de construcción de conocimiento.

### EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la conflictividad que nos encontramos viviendo por el COVID-19, en forma excepcional y toda vez que las clases no son presenciales sino a través del uso de la plataforma virtual, el criterio de evaluación bajo esta circunstancias será de carácter procesual con el ingreso continuo en la aula virtual y con un 70% de la realización de los trabajos prácticos y guías de lectura, aún fuera del plazo establecido, solo se tendrá en cuenta su presentación con los requisitos que se exigen en cada trabajo, hasta la terminación de la cuarentena.-

Al momento de volver a las aulas se realizará un encuentro de tutorías para evacuar dudas, volver a explicar materiales bibliográficos y guiar en la preparación del examen final.

#### **Criterios de evaluación:**

Presentación de trabajos escritos ; actitud y disponibilidad frente a la participación del aula virtual, tarea; disposición a establecer relaciones con los temas abordados en otros Espacios Curriculares, vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional y precisión conceptual.-

### ACREDITACIÓN

Para REGULARIZAR el presente espacio curricular se debe tener presente que el alumno cursara la mayoría de la materia bajo la modalidad virtual, por lo que necesita: aprobar los trabajos solicitados con la presentación de las actividades propuestas de análisis, discusión y producción (como por ejemplo trabajos prácticos teóricos, esquemas, guías de lectura, etc.).

En el regreso a la presencialidad se habilitara un espacio de tutoría para todas clases de dudas y poder dar el cierre a cada uno de las unidades.

En el presente ciclo lectivo, este espacio curricular no contempla la modalidad de PROMOCIÓN, debido a que la instancia de examen final es una buena oportunidad para integrar y relacionar conocimientos que se evaluaron parcialmente, y teniendo en cuenta la problemática que vivimos.-

Los alumnos/as LIBRES deberán aprobar una instancia de evaluación escrita con una nota igual o superior a 4 (cuatro), instancia que una vez aprobada habilitara el examen oral final.-

En el EXAMEN FINAL se espera que los alumnos puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

  
COORDINADORA  
DE CARRERA

  
DOCENTE

  
  
RECTORA